

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

"MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2018"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **23 de enero de 2018**, se reunieron en la sala de juntas del piso 13 de la Agencia Espacial Mexicana (AEM); las y los integrantes del Comité de Transparencia de la AEM, con la finalidad de sesionar bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración legal de quorum de asistencia del Comité.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Trabajo del Comité de Transparencia del 2018.
4. Presentación del Programa de Trabajo de la Unidad de Transparencia del 2018.
5. Expedientes reservados, solicitud de prórroga por parte de la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial.
6. Propuesta de Aviso de Privacidad de la AEM.
7. Obligaciones Plataforma Nacional de Transparencia.
8. Presentación del Programa de Trabajo en materia de Archivos del 2018.
9. Presentación de instrumentos archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental).
10. Asuntos Generales.

PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia y, se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la entidad:

- Lic. Rosa Ma. Ramírez de Arellano y Haro. Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo. Titular de la Unidad de Transparencia.
- C.P. Marco Antonio Maldonado Ulloa. Titular del Órgano Interno de Control.
- Lic. David Jiménez Monroy. Coordinador Responsable de Archivos.
- Lic. Balan Alejandro Gutiérrez Herrera. Suplente de la presidente del Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- Lic. Brenda Cortés Castellanos. Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.

Así como las siguientes personas, en su calidad de invitados(as) especiales:

- Lic. Christian Terres Anaya. Director de Asuntos Jurídicos.
- Ing. Rodrigo Dibildox González. Gerente de Desarrollo de Sistemas Espaciales.
- Lic. María del Rocío Ramos González. Responsable de Archivo de Concentración.

Una vez corroborada la asistencia de las y los servidores públicos previamente enunciados(as), la Presidente del Comité de Transparencia procede a declarar el quórum legal del referido Comité, dando lectura a la orden del día, y posteriormente, se procede a dar inicio al desahogo de los puntos establecidos en la orden del día.

PUNTO 2.- Seguimientos de acuerdos.

- ✓ AC-CT-3-ORD-2/2017.- Se efectuó la carga del índice de los expedientes que fueron aprobados como reservados en el sistema del INAI relativos al primer semestre del 2017.
- ✓ AC-CT-3-ORD-2/2017.- Se remitió oficio AEM-UT/2017/08, a los responsables de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), relativo a la atención de observaciones de la verificación diagnóstica que efectuó el INAI, así como sobre las actualizaciones de Ley.
- ✓ AC-CT-3-ORD-4/2017.- Se remitió al INAI el programa de capacitación ajustado a las modificaciones y metas alcanzables.
- ✓ AC-CT-3-ORD-5/2017.- Se elaboró una propuesta de aviso de privacidad de la AEM, que fue remitida a consideración del Comité de Transparencia.

AC-CT-1-ORD-1/2018.-

El Comité de Transparencia toma nota para conocimiento advirtiendo que no hay acuerdos pendientes de atención.

PUNTO 3.- Propuesta y en su caso aprobación del calendario de Trabajo del Comité de Transparencia.

El Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo, propone a los integrantes del Comité de Transparencia el calendario de sesiones propuesto para el 2018, el cual se presenta a su consideración de la siguiente manera:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- **Sesiones Ordinarias:** Tres, a celebrarse durante los meses de **enero, mayo, y septiembre.**
- **Sesiones extraordinarias:** Todas las necesarias, pudiendo ser **presenciales o virtuales.**

Una vez analizado el Calendario propuesto, se llega al siguiente acuerdo:

AC-CT-1-ORD-2/2018:

Las y los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad aprobar el calendario de trabajo 2018 en los términos siguientes: sesiones ordinarias serán tres, a celebrarse durante los meses de **enero, mayo, y septiembre** (preferentemente). **Por cuanto hace a las sesiones extraordinarias:** Se efectuarán todas las necesarias. Asimismo, se aprueba que las sesiones extraordinarias, podrán ser **presenciales o virtuales.** Lo anterior en los términos señalados en el desahogo del punto número 3.

PUNTO 4.- Presentación del Programa de Trabajo de la Unidad de Transparencia (PAT) 2018.

Se presenta por parte de la Unidad de Transparencia el PAT programado para el 2018. A través del cual, se hace de su conocimiento las principales actividades que llevará a cabo la referida Unidad de Transparencia durante la presente anualidad. Mismas que conllevan acciones permanentes con el INAI y con la Secretaría de la Función Pública, por lo que dicho PAT tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos por parte de la entidad.

Una vez analizado el punto, se llega al siguiente acuerdo:

AC-CT-1-ORD-3/2018:

Las y los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad aprobar el Programa de Trabajo de la Unidad de Transparencia para el 2018, con el cual se dará seguimiento permanente a las actividades correspondientes para efecto de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos por parte de la entidad. Se adjunta el PAT como "Anexo 1".

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



AEM

AGENCIA
ESPACIAL
MEXICANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO 5.- Expedientes reservados, análisis de solicitud de prórroga de un expediente reservado.

Se da lectura al oficio por el cual la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial, solicita la prórroga de reserva de un expediente que recientemente venció su plazo de clasificación. Lo anterior, al considerar que la información que obra en dicho expediente aún continúa con el carácter de información reservada.

Luego de analizar el expediente, se advierte que éste deriva de un convenio de colaboración firmado con una institución pública, convenio que ya venció su plazo. No obstante, si bien en dicho instrumento obra una cláusula de confidencialidad que aún podría ser aplicable, es el área que dio seguimiento al convenio la responsable de atender a dicha cláusula de confidencialidad. De esta manera, por cuanto hace al expediente, el Comité señala que no actualiza las causales de reserva, toda vez que el dueño y responsable final de la documentación es la institución pública con la que se firmó el Convenio correspondiente, y la entidad a través de la unidad administrativa responsable sólo está obligada a preservar la cláusula de confidencialidad.

Una vez analizado el punto, se llega al siguiente acuerdo:

AC-CT-1-ORD-4/2018:

Se acuerda por unanimidad la negativa a la prórroga de la reserva del expediente materia de análisis, solicitado por parte de la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial; no obstante, la referida unidad administrativa deberá mantener la confidencialidad de la información que obra en poder de dicha Coordinación. Lo anterior, de acuerdo con la cláusula de confidencialidad del convenio que dio origen a los trabajos relacionados con el expediente que se analiza.

PUNTO 6.- Propuesta de Aviso de privacidad de la AEM.

Se da lectura al Aviso de privacidad de la AEM, respecto del cual se realizan algunas precisiones de forma, las cuales se adecuan de acuerdo a las observaciones vertidas por las y los integrantes del Comité, con el objeto de que el Aviso quede establecido de forma genérica y a efecto de que cuente con las características necesarias de acuerdo con las disposiciones normativas para la generación de avisos de privacidad dispuestas por el órgano garante.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Una vez efectuados los ajustes correspondientes, el Aviso de privacidad de la AEM, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, llegando al siguiente acuerdo:

AC-CT-1-ORD-5/2018:

Se acuerda por unanimidad aprobar el Aviso de privacidad de la AEM, de conformidad con las observaciones pertinentes que fueron efectuadas por parte de las y los integrantes del Comité de Transparencia. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones necesarias con el área competente de la entidad para solicitar la publicación del Aviso de privacidad en la página de internet de la AEM.

PUNTO 7.- Obligaciones de transparencia Plataforma Nacional de Transparencia.

Por parte de la Unidad de Transparencia, se informa al Comité, lo siguiente:

- ✓ Las áreas responsables de la carga llevan a cabo las actualizaciones correspondientes de integración y carga de la información, para ello se han hecho llegar diversos recordatorios con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de dicha obligación.

Al respecto, las y los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan lo siguiente:

AC-CT-1-ORD-6/2018.-

El Comité de Transparencia, toma nota e instruye a la Unidad de Transparencia a remitir un nuevo recordatorio a las áreas responsables de la carga de información sobre las obligaciones dispuestas por la normatividad de la materia, con la finalidad de asegurar las actualizaciones que correspondan a las áreas involucradas en los plazos dispuestos por la normatividad relativa y aplicable.

PUNTO 8.- Presentación del Programa de Trabajo en materia de Archivos.

Se lleva a cabo la presentación del Calendario Institucional 2018 de la AEM en materia de Archivos a las y los miembros del Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Al respecto, Lic. David Jiménez Monroy, Coordinador Responsable de Archivos de la AEM, presenta al Comité de Transparencia la propuesta del calendario institucional de archivos a través del cual se hace del conocimiento del Comité, las principales actividades programadas, así como las descripciones de las actividades efectuadas, su estatus a la fecha, y las actividades que se llevarán a cabo durante la presente anualidad. Mismas que conllevan acciones de cumplimiento a obligaciones en materia de control documental y archivístico con el Archivo General de la Nación (AGN) y el INAI.

Asimismo, se informa que, previa aprobación, dicho calendario institucional será publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia para su consulta pública. Se aclara que en éste se incluyen además las actividades efectuadas en 2014, 2015, 2016 y 2017 como marco referente de las actividades programadas para el 2018.

Una vez analizado el punto, se llega al siguiente acuerdo:

AC-CT-1-ORD-7/2018:

Las y los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad aprobar el Programa de Trabajo de Archivos de la entidad para el 2018, el cual contiene el calendario institucional en materia de archivos, con el cual se dará cumplimiento a las acciones en materia de control documental y archivos por parte de la entidad programadas para el año 2018. Al respecto, se adjunta "Anexo 2", con el calendario institucional.

Asimismo, se acuerda que se presentará por parte del responsable de archivos de la AEM en la segunda sesión ordinaria, un informe con los avances de los archivos de la AEM.

Punto 9.- Presentación de instrumentos archivísticos (Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental).

El área responsable de archivos de la AEM da lectura y somete a consideración del Comité de Transparencia, los instrumentos archivísticos relativos al Cuadro General de Clasificación Archivística, así como al Catálogo de Disposición Documental, los cuales fueron trabajados en conjunto con todas las unidades administrativas. Asimismo, se informa que se estarán instrumentando al interior del organismo los instrumentos archivísticos que resulten necesarios en el proceso de implementación y homogeneización de los archivos de la entidad.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Finalmente, el área responsable de archivos indica que en el mes de febrero estará remitiendo al AGN, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental a fin de que ingresen al proceso de valoración y dictaminación ante del AGN.

AC-CT-1-ORD-8/2018.-

Las y los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad la aprobación de los instrumentos archivísticos relativos al Cuadro General de Clasificación Archivística y al Catálogo de Disposición Documental, e instruyen al área responsable de archivos a llevar a cabo las gestiones necesarias para ingresar los referidos instrumentos archivísticos para su valoración y dictaminación ante del Archivo General de la Nación.

PUNTO 7.- Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales para su abordaje.

No habiendo otro asunto que tratar, quedan las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 14:40 horas, del día 23 de enero de 2018.

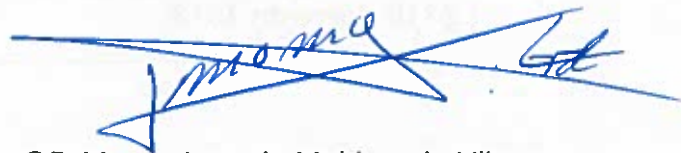
Firmas:



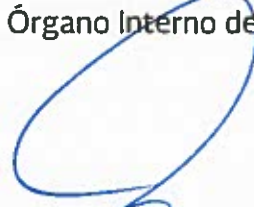
Lic. Rosa Ma. Ramírez de Arellano y Haro
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo
Titular de la Unidad de Transparencia



C.P. Marco Antonio Maldonado Ulloa
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. David Jiménez Monroy
Coordinador Responsable de Archivos

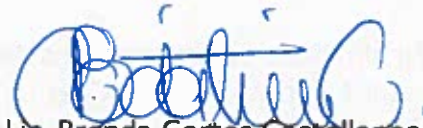
COMITÉ DE TRANSPARENCIA AEM

No. A-CT-ORD-AEM-01/18

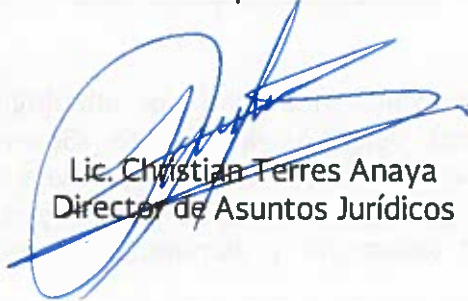
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Lic. Balan Alejandro Gutiérrez Herrera
Suplente del presidente del Comité de
Transparencia



Lic. Brenda Cortes Castellanos
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia



Lic. Christian Terres Anaya
Director de Asuntos Jurídicos



Ing. Rodrigo Dibildox González
Gerente de Desarrollo de Sistemas
Espaciales



Lic. María del Rocío Ramos González
Responsable de Archivo de Concentración

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. **A-CT-ORD-AEM-01/18**, relativa a la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 23 de enero de 2018.